

---

## Dossier

Alfonso X, *Rex Magister*. Ochocientos años después

Alfonso X, *Rex Magister*. Eight hundred years later

Alfonso X, *Rex Magister*. Oitocentos anos depois

---

ESTUDIOS  
DE HISTORIA  
DE ESPAÑA

I H E

 María Crego Gómez \*

Universidad Pablo de Olavide, España  
mcregom@upo.es

### Estudios de Historia de España

vol. 26, núm. 1, p. 1 - 4, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos  
Aires, Argentina

ISSN: 0328-0284

ISSN-E: 2469-0961

Periodicidad: Semestral

iheuca@uca.edu.ar

**Resumen:** Con este monográfico nos proponemos realizar algunas aportaciones en torno a la figura de Alfonso X, cuyo reinado se asentó sobre tres pilares orgánicos: la historia al servicio de la utilidad política, el saber natural y la legislación. Los cuatro trabajos propuestos por los reputados especialistas que participan en este dossier responden a sendas líneas con las que pretendemos ahondar en cuestiones históricas, historiográficas y literarias, para finalizar con una mirada novedosa hacia el futuro: Alfonso X visto por los sefardíes actuales.

DOI: <https://doi.org/10.46553/EHE.26.1.2024.p1-4>

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/799/7994947001/>

---

## Notas de autor

- \* Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3042-7430>. Dirección postal: Ctra. de Utrera, km. 1, 41013, Sevilla, España. E-mail: [mcregom@upo.es](mailto:mcregom@upo.es)
-

Alfonso X nació un 23 de noviembre de 1221. Algo más de ochocientos años después queremos sumarnos a la conmemoración del nacimiento del Rey Sabio con la convicción de que es posible seguir profundizando en su personalidad, el valor de su reinado y su legado intelectual. Proponemos volver sobre la figura de un monarca que contempló el ámbito del saber como una tarea a la que debía entregarse junto a las demás que le correspondían como rey. Su conciencia del lugar político que ocupaba, así como su absoluto interés por el conocimiento del pasado confluyen en una inquietud intelectual que tuvo otros paralelos en su tiempo, es cierto, pero también definen a un rey que no tiene parangón —y éste será su rasgo diferenciador— en cuanto a la concepción pragmática de su misión; un activo intelectual que, en pos del gobierno eficaz de sus reinos, toma la herencia romana y, combatiendo el uso y la costumbre, se dispone a la tarea de perfeccionar los extensos dominios que le han sido encomendados. Para conseguir dicha finalidad, Alfonso X actúa según un plan didáctico, como un *rex magister*, puesto que, según la mentalidad alfonsí, el rey es responsable de todos los aspectos de la vida de sus súbditos. Actúa no solo como un monarca que propicia la producción intelectual bajo su patrocinio, sino que protagoniza él mismo la búsqueda del saber y su difusión. Unos saberes que tenían como destinatarios a las élites políticas, los *omnes buenos*, aquellos que estaban preparados para su recepción y su aplicación, así como a sus sucesores en el gobierno del reino. Precisamente porque uno de los objetivos fundamentales del proyecto real era conseguir la cohesión de dichas élites, se recurrió a una estrategia pragmática: el fortalecimiento del proyecto político-cultural alfonsí pasaba por la legitimación de la lengua vernácula, la más propicia para aunar todos los saberes que el soberano pretendía atraer hacia sí, pues resultó ser, además, el camino más corto hacia una cultura cuyos transmisores formaban parte de la sociedad peninsular y que albergaba disciplinas a las que Alfonso X no tenía acceso a través de la institución eclesiástica. La *lengua castellana*, el *lenguaje castellano* o *lenguaje de Espanna*, concebido como lengua culta, será la herramienta idónea —utilizada casi por primera vez— para, a partir de los trabajos ya iniciados en etapas anteriores, trasladar a la corte las disciplinas escolásticas, así como los nuevos saberes —ciencias naturales, filosofía...—, en un proceso paralelo a su proyecto político e ideario monárquico, en perfecta imbricación.

El rey Sabio eligió conscientemente el camino de la búsqueda del saber y puso los medios a su alcance para conseguirlo, buen conocedor, como era, de la herencia histórica que atesoraba y de los mimbres que articulaban los reinos bajo su dominio. Alfonso X supo apreciar conocimientos y saberes que, si bien quedaban fuera del marco latino, no eran contemplados como ajenos, todo lo contrario: las disciplinas que se transmiten en lengua árabe o hebrea *se hacen* propias y se consideran como tales, junto a las fuentes latinas, a través del romance, pues las intenciones políticas e intelectuales del monarca responden a la concepción medieval de la cultura. No se trata de saberes yuxtapuestos o contiguos, sino de una asimilación/asunción que ya era una realidad en la sociedad hispana antes del reinado alfonsí.

Como es sabido, fue la historia la disciplina que ocupó un papel predominante en el conjunto de recursos al servicio del ideal político de Alfonso X. En sus dos grandes compilaciones historiográficas, *General Estoria* y *Estoria de España*, los procedimientos discursivos se articulan en torno a unos elaborados enfoques que persiguen, en último término, vincular el pasado con la legitimidad de la monarquía castellano-leonesa. Señalemos tres de esos criterios: de un lado, el concepto territorial de la historia, el hecho de que los hombres son “naturales” de un territorio y ese “señorío natural” goza de una preeminencia jerárquica sobre cualquier otro modelo; en segundo lugar, el concepto histórico de señorío (persa, macedonio, egipcio y romano en la *General Estoria*; cartagineses, romanos, vándalos, silingos, alanos, suevos y godos en la *Estoria de España*), de manera que los reyes y sus señoríos son el hilo conductor de las historias alfonsíes, actuando como un

elemento legitimador, con la excepción del poder árabe, supeditado en el relato a la historia de los godos, a pesar de haber dominado largamente el territorio peninsular; en tercer lugar, buscando afirmar el señorío español, la historiografía alfonsí asocia la hegemonía legítima a la línea de los godos, de quien hereda el derecho a dominar todo el territorio peninsular.

Así, el discurso historiográfico, como ha señalado Georges Martin, vincula repetidamente la historia con el presente del reinado del rey Sabio, aludiendo al pasado como elemento legitimador del poder del que emanan estos textos. Y contribuye a la expresión de una conciencia, la de ser rey de España, que tendrá su proyección hacia el exterior. Las *Estorias* alfonsíes se elaborarán al servicio de la ambición imperial, el “fecho del imperio”, la consecución de la candidatura de Alfonso X al trono del Imperio Romano Germánico tras la muerte de Federico II, que finalmente no logrará. Sin embargo, el tesón intelectual que impregnó toda su actividad política, por el que bien podríamos hablar de un renacimiento cultural aún no reconocido, le hacen merecedor del título de Emperador de la Cultura, como propuso Robert I. Burns.

No es nuestra intención abarcar la actuación política y la tarea intelectual del rey Sabio en este monográfico, cuando tenemos a nuestra disposición los valiosos trabajos que desde hace décadas han elaborado prestigiosos historiadores y filólogos: R. Menéndez Pidal, responsable de la primera edición crítica de la *Estoria de España*; A. García Solalinde, precursor de los estudios alfonsíes modernos y primer editor de la *General Estoria*; D. Catalán Menéndez-Pidal, cuyos estudios sobre el proceso de composición de la *Estoria de España* son fundamentales; F. Márquez Villanueva, a quien debemos la descripción del “concepto cultural alfonsí” y la consideración del rey Sabio como eslabón paradigmático entre lo semítico y lo latino; F. Rico, referencia obligada sobre la *General Estoria*; I. Fernández-Ordóñez, autora de imprescindibles estudios sobre los textos históricos generados en el taller de Alfonso X; G. Martin, estudioso de los fines y fundamentos ideológicos de la historiografía alfonsí; amén de otros muchos especialistas en la producción jurídica, científica y literaria del rey Sabio.

¿Es posible seguir ahondando en la figura política e intelectual de Alfonso X? Creemos que sí, pues su poliédrico papel en la historia española y europea así lo propicia. Los estudios alfonsíes han evolucionado, tomando derroteros insospechados y, en ciertos casos, innovadores. García Solalinde ideó el origen de lo que luego ha constituido el *Dictionary of the Old Spanish Language* (DOSL); G. del Río Riande, recientemente, ha analizado las *Cantigas* con herramientas de análisis de corpus; y Francisco Peña, como se podrá comprobar en este monográfico, lidera un equipo interdisciplinar que planea aplicar al estudio de la *General Estoria* las denominadas Humanidades Digitales a través de un ambicioso proyecto.

Por nuestra parte, con este monográfico nos proponemos realizar algunas aportaciones en torno a la figura de Alfonso X, cuyo reinado se asentó sobre tres pilares orgánicos: la historia al servicio de la utilidad política, el saber natural y la legislación. Los cuatro trabajos propuestos por los reputados especialistas que participan en este dossier responden a sendas líneas con las que pretendemos ahondar en cuestiones históricas, historiográficas y literarias, para finalizar con una mirada novedosa hacia el futuro: Alfonso X visto por los sefardíes actuales.

En primer lugar, Jean-Pierre Jardin, profesor del Departamento de Estudios Ibéricos de la Universidad Sorbonne Nouvelle, nos propone en “‘La Iglesia de Roma e el rey de Francia, que fueron e son siempre una cosa’: Alfonso X y Francia” una revisión de la imagen que Alfonso X concebía sobre la realeza francesa, sus relaciones con ella y las reflexiones suscitadas desde la propia corte castellana en torno a los vínculos políticos con el reino vecino. Partiendo de la cuestión sucesoria, el autor recuerda que Alfonso X expresó en su testamento el deseo de que el reino de Castilla —en caso de ausencia de los infantes de la Cerda— pasara al rey de Francia, con cuya familia guardaba lazos de parentesco a través de linaje femenino. Pero, además, en

esta alabanza a Francia el rey castellano vincula el reino francés con la Iglesia, en tanto que poder obediente al papado y defensor de la fe cristiana, una afinidad de la que se sirvieron los reyes franceses para la defensa de sus propios intereses y que constituía, a la vez, una aspiración del rey Sabio. J.-P. Jardin analiza las que en realidad fueron unas conflictivas y complejas relaciones entre Francia y el reino castellano.

Por su parte, Katie Brown (University of Exeter), Francisco Gago-Jover (College of the Holy Cross) y Francisco Peña (University of British Columbia) presentan en su aportación el conjunto de herramientas digitales puestas al servicio del análisis del gran proyecto de erudición intercultural que supuso la *General Estoria*. La propuesta, denominada *The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography: A Digital Edition of the General e Gran Estoria .DEGE*), reúne a más de 40 especialistas y técnicos de 11 instituciones de todo el mundo —norteamericanas, europeas y árabes—, con objeto de ofrecer la digitalización de la historia universal más ambiciosa elaborada en la Europa medieval (transcripción, traducción y análisis). Entre sus objetivos se encuentra la edición digital y anotada de la obra, así como la traducción al inglés y al francés de la misma, con una interfaz interactiva que ponga a disposición de un amplio público, no solo el especializado, toda una serie de fuentes y recursos. De este modo, se busca trascender las fronteras de las disciplinas académicas para, desde una perspectiva científica abierta, aplicar a la *GGE* un análisis interdisciplinar que esté al servicio de la gran obra del enciclopedismo medieval. Este proyecto, uno de cuyos objetivos fundamentales será el acceso a las fuentes y la interacción del potencial lector con el texto, contempla igualmente un programa de formación y tutorización académicas.

Santiago Disalvo, miembro del CONICET y profesor de la Universidad Nacional de la Plata, identifica en más de una docena de cantigas una agrupación temática en torno a Inglaterra y Gran Bretaña en su aportación “Gran Bretaña e Inglaterra en algunas de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X”. El autor recuerda la presencia de fuentes británicas e inglesas en la producción alfonsí, así como las relaciones diplomáticas entre Castilla y la corte inglesa. En las cantigas seleccionadas se advierten una serie de elementos comunes, como la idea del trasmundo y las experiencias musicales de carácter religioso, motivos que pueden tener conexión con ciertos relatos británicos.

Por último, Cristóbal Álvarez, del Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, analiza en “La figura de Alfonso X en los textos sefardíes contemporáneos de *Aki Yerushalayim*” la imagen que del rey Sabio trasladan los editores de la revista *Aki Yerushalayim*, publicación que se ha convertido en el referente global del judeoespañol contemporáneo, tanto por su interés en subrayar el papel de los judíos en la difusión de la lengua española como por la atención de la revista hacia la participación judía en las tareas de traducción alfonsíes.



**Disponible en:**

[/articulo.oa?id=79949477994947001](#)

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,  
España y Portugal  
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la  
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

María Crego Gómez

**Alfonso X, Rex Magister. Ochocientos años después**

Alfonso X, Rex Magister. Eight hundred years later

Alfonso X, Rex Magister. Oitocentos anos depois

*Estudios de Historia de España*

vol. 26, núm. 1, p. 1 - 4, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los

Buenos Aires, Argentina

[iheuca@uca.edu.ar](mailto:iheuca@uca.edu.ar)

**ISSN:** 0328-0284 / **ISSN-E:** 2469-0961

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/EHE.26.1.2024.p1-4>



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**